



Santiago, 25 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0392**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° y el inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“**Comisión**”), el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

Con fecha de hoy, el directorio de Puerto Ventanas S.A. (“**PVSA**” o la “**Sociedad**”), acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (“**Junta de Accionistas**”), a desarrollarse el día 18 de marzo de 2026 a las 09:30 horas, tanto en forma remota como en la sala de eventos del edificio ubicado en calle El Trovador 4253, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Aprobar un aumento de capital por hasta la suma de US\$100.000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) o aquella que en definitiva acuerde la Junta, mediante la emisión de 590.000.000 acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una misma serie, sin preferencias, de igual valor cada una, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta.

2.- Aprobar las modificaciones a los estatutos sociales de Puerto Ventanas S.A. que resulten necesarias a consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta sobre las materias objeto de su convocatoria.



3.- Aprobar el texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta.

4.- Informar sobre operaciones con partes relacionadas.

5.- Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la Junta.

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, el día 12 de marzo de 2026.

Asimismo, informamos que la Sociedad pondrá oportunamente a disposición de los accionistas en su página web www.puertoventanas.cl los fundamentos de las materias que se propondrán a la Junta.

Hacemos presente, además, que la Sociedad informará en los avisos, carta de citación a la Junta y la página web www.puertoventanas.cl, los sistemas de participación y votación remota para permitir la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración.

Finalmente, informamos que para los accionistas que se encuentren físicamente en el salón de la reunión señalada, el proceso de calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 09:00 horas a las 09:30 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jorge Oyarce Santibáñez
Gerente General
Puerto Ventanas S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores